

Arrancaron todas las campañas

**Banderazo del IEQ
a 70 candidatos a
ediles y diputados**

POR JORGE VARGAS

Noticias

Ayer arrancaron las campañas electorales locales, cuando 70 candidatos a diputados de representación proporcional quedaron aceptados como tales y seis fórmulas de Ayuntamiento para Querétaro más seis para el de San Juan del Río y seis aspirantes a diputados de mayoría relativa en el VI Distrito Local y seis en el Distrito X, de San Juan del Río, de acuerdo con la primera entrega de los informes de los Consejos Distritales y Municipales del Estado.

Al emitirse los resolutiveos en la materia, el presidente del Consejo General del IEQ, Juan Carlos Dorantes Trejo, llamó a candidatos y a partidos políticos, a impulsar la civilidad, las propuestas y sus plataformas electorales, para que no figuren la ofensa ni la diatriba y la concurrencia a las urnas sea lucientlvada.

De acuerdo con el primer reporte, compiten por la Presidencia Municipal de Querétaro Manuel González Valle (PAN), María Dolores Cabrera Muñoz (Alianza por México), Julio César Pérez Salazar (PRD), José Pérez Hermosillo (Convergencia), Víctor Hugo Yáñez Montero (Partido del Trabajo) y Adriana



JUAN CARLOS Dorantes Trejo, presidente del Consejo General del IEQ, en sesión extraordinaria, anunció ayer el inicio de las campañas electorales locales.

Murillo Soto (Nueva Alianza).

Por San Juan del Río lo hacen el panista Jorge Rivadeneira Díaz, el perredista Víctor Arturo Rojas Zetina, la convergente Claudia Alejandra Rojas Mancera, el petista Joaquín Enrique López Murillo, Lino Felipe Salvador Velázquez Gonzaga, de Nueva Alianza y de la Alianza por México, Gregorio López González.

Por otro lado, el Consejo

General del IEQ resolvió en favor de 70 candidatos a diputados de representación proporcional, entre propietarios y suplentes, de cinco partidos y una coalición, mientras que los Consejos Distritales VI, de este Municipio, lo hizo en favor de seis aspirantes de igual número de partidos y el X, con sede en la cabecera municipal de San Juan del Río, en favor de otros seis.

N/06-05-06/11

Mal debut del representante de PRD y IEQ

Noticias

La sesión extraordinaria de ayer del Consejo General del IEQ, que sería sólo para dar a conocer las resoluciones de registros de candidatos a diputados de representación proporcional, se convirtió en un intercambio accidentado de calificativos entre el nuevo representante del PRD, diputado federal Tomás Cruz Martínez y algunos de los consejeros electorales, al punto de que se culparon de injerencia y se llamaron perversos, mentirosos, ofensivos, irrespetuosos, etcétera, etcétera.

Empero, dijo por separado el presidente del Consejo General, Juan Carlos Dorantes Trejo, las campañas no inician manchadas y las elecciones no serán turbias ni se definirán en los tribunales, a pesar de que los representantes de los partidos tienen derecho a disentir.

N/06-05-06/14

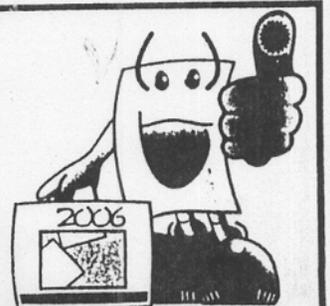


Este 2 de julio

VOTA

Tu participación hace la democracia Instituto Electoral de Querétaro

Para mayor información comunícate al los Teléfonos 2- 16-16-04 o al 01-800-505-37-37 www.ieq.org.mx



AM/08-05-06/12

Faltan 57 días

Manuel González y Dolores Cabrera fueron ratificados por el IEQ como candidatos del PAN y la Alianza por México, respectivamente, para la alcaldía capitalina; no fue el caso de Francisco González de Cossío quien fue eliminado por la autoridad electoral, al considerar que su registro fue hecho por "personas del PRD que no contaban con la representación jurídica correspondiente ante el Instituto".

En sesión extraordinaria de los 24 consejos electorales y del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), se resolvió la procedencia de los registros de candidatos a diputaciones locales, de mayoría relativa y representación proporcional, así como las fórmulas de los 18 ayuntamientos en el estado.

La expectativa estaba puesta en el Consejo Distrital Sexto, sede también del Consejo Municipal Electoral, que debía sancionar los registros de los aspirantes a la presidencia municipal de Querétaro.

Los aspirantes del PAN y del PRI-Verde pasaron la aduana sin mayores problemas, caso similar para el abanderado de Convergencia, José Pérez Hermosillo.

Sin embargo, la encrucijada que propuso el PRD al registrar a dos candidatos, Julio César Pérez Salazar y Francisco González de Cossío fue resuelta de inmediato por los consejeros, al decidir que por no contar con la acreditación formal del representante del partido ante el IEQ, no era procedente el registro del ex embajador.

Caso similar ocurrió en la sesión del Consejo General del IEQ, donde se analizó la procedencia de los registros de los candidatos a diputaciones plurinominales.

El PRD Nacional sufrió un revés al quedar eliminados sus aspirantes Martha Sald, José Dolores González, Hugo Covarrubias, Luis Guerrero Dávila y Ulises Gómez.

En su lugar, fueron ratificados Carmen Consolación González, Marlín Mendoza Villa, Enrique Becerra y Nadia Sierra, que en ese orden tendrán la oportunidad de ingresar al Congreso del estado, de acuerdo a la votación que obtengan en los comicios del 2 de julio.

En tanto, por el PAN fueron ratificados los nombres de Erick Salas, Rafael Puga, Adriana Fuentes y Sonia Rocha, aunque se reservaron el resto de sus candidatos para el final de la votación, situación que no tendría mayor relevancia al ya no contar con posibilidades para un escaño en la siguiente Legislatura.

Por último, se sancionaron las candidaturas a diputaciones plurinominales del PRI-Verde Ecologista, donde la ausencia de las firmas de Silvia Hernández y Humberto Casillas los dejaron fuera, quedando oficialmente la lista como sigue: Jaime Escobedo, María de Jesús Ibarra e Hiram Rubio como los más posibles a ocupar una curul.

Debo tratar con todos los candidatos: Alfredo Botello

Dentro de mis funciones como secretario de Gobierno estatal está el tratar con todos los candidatos de todos los partidos y por ello no veo ningún problema en haberme presentado al mitin político de Felipe Calderón Hinojosa, candidato del PAN a la presidencia de la República, afirmó ayer Alfredo Botello Montes al ser cuestionado sobre su presencia en un acto público y en horas laborables.

En rueda de prensa después de la ceremonia del Jura de Bandera en la 17/a Zona Militar, el funcionario destacó que él no tenía horas de trabajo, que todas son horas de trabajo y que el día anterior terminó de trabajar a las 02:00 horas, lo que podría suponer que no son horas de trabajo, pero obviamente estaba desahogando algunas cuestiones de parte de la Secretaría de Gobierno.

Noticias

N/06-05-06/14

Piensa PAN capitalizar errores del PRI

Los blanquiazules en el municipio de Colón, aseguran que de los conflictos del PRI sacarán provecho

COLON

JORGE ESPITIA

Los escándalos, la polémica, la inestabilidad, y hasta la incertidumbre que han causado entre el electorado el proceso interno y el candidato de la Alianza por México a la presidencia municipal de Colón, son características de una figura política desdibujada.

Así lo declaró Oscar Hernández Prado, quien dijo que van a capitalizar todos los errores de los tricolores en beneficio de su candidato.

PAN ALCALDES Elecciones 06

Agregó, ha ido capitalizando uno a uno los errores de los adversarios y hoy que inicia la campaña proselitista abierta, el abanderado panista arranca con una amplia posibilidad de ganar la presidencia municipal de Colón.

"Yo te lo dije desde hace mucho tiempo, que íbamos a capitalizar todos los errores de los contrarios y eso



Oscar Hernández Prado, dirigente del PAN en Colón.

estamos haciendo, yo creo que si ratificamos nuestras posibilidades, todavía más claras de que el próximo 2 de julio, el Partido Acción Nacional, va a ganar en el municipio de Colón".

Agregó que para Acción Nacional, el objetivo electoral en los comicios del 2 de julio, es ganar la presidencia municipal, pero más importante aún, que gane la ciudadanía a través de que sean los votantes quienes de manea democrática elijan a sus gobernantes.

Hernández Prado confió en el desempeño transparente y la labor apegada a la legalidad por parte de la comisión municipal electoral.

DQ/06-05-06/1

C/06-05-06/3M

Hiram Rubio cuestiona registro de
Manuel González Valle

Anuncia IEQ arranque formal de campañas

Aprueban registros de candidatos a diputados locales y a los ayuntamientos; quedan fuera 3 candidatos del PRD por incumplir con requisitos

GUADALUPE ROJAS

En sesión extraordinaria del Consejo general del Instituto Electoral de Querétaro fueron aprobadas las listas de candidatos a diputados por la vía plurinominal, a excepción de 3 posiciones del PRD en donde sus candidatos Luis Guerrero Dávila, líder del STSPE, Juan Castillo Barragán y Ulises de la Rosa, no cumplieron con los requisitos en su totalidad.

La lista de los perredistas la encabeza Carmen Consolación González Loyola Pérez y su suplente María Candida Acosta Pérez (esposa del líder estatal del PRD Pablo González Loyola); Martín Mendoza Villa y Enrique Becerra en tercera posición.

En tanto, en la junta local del distrito VI, en sesión extraordinaria se aprobaron las solicitudes de registro de candidatos presentada por la Alianza por México, así como del PAN y Convergencia, para las fórmulas de Ayuntamientos y lista de regidores por el principio de representación proporcional para el Municipio de Querétaro así como candidatos a diputados.

En el caso de los ayuntamientos, Alianza por México será encabezada por Dolores Cabrera, entre la lista de la planilla a regidores se encuentra, el diputado con licencia Jaime García, Eric Osornio, Concepción Sicilia, secretaria del Comité Ejecutivo Estatal de tricolor,



En la sede del Instituto Electoral de Querétaro se realizó sesión extraordinaria para aprobar registros de candidatos.

el líder del PRI local, Braulio Guerra, entre otros.

Por su parte la fórmula del PAN encabezada por Manuel González Valle, también fue aprobada por unanimidad por el consejo electoral de la junta local, sin embargo el representante de la Alianza Por México, ante dicho distrito, Hiram Rubio pidió a los integrantes del consejo negará su solicitud de registro ya que este fue fuera de tiempo una vez que le fuera requerido el resarcimiento del daño en la documentación faltante, sin embargo está fue analizada por los consejeros votando a favor de la decisión leída por el secretario técnico, por lo que el representante de la coalición dijo que procederá a los estatutos de la ley electoral, teniendo 5 días para impugnar la resolución del Consejo Distrital.

El registro de Convergencia, también fue aprobado.

'Baja' IEQ a Cosío

1 POR REDACCIÓN

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) designó a Julio César Pérez como candidato a la Presidencia Municipal de la capital queretana por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y desechó la propuesta de sustituirlo por el ex embajador Francisco González de Cosío.

El organismo electoral consideró improcedente la solicitud de sustitución de candidato debido a que fue propuesto por el diputado federal Tomás Martínez Cruz e Hypatia Ríos Rodríguez, ex integrante del Comité Electoral del PRD, que no tienen personalidad jurídica para ello.

En la sesión, el representante de la 'Alianza por México', Hiram Rubio, pidió rechazar la candidatura del panista Manuel González Valle a la alcaldía capitalina, por haberse registrado fuera de tiempo, pero le fue negado. Ahora, cuenta con cinco días para interponer el recurso de reconsideración.

C/06-05-06/2

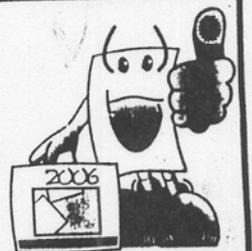
AM/06-05-06/11



Este 2 de julio
VOTA

Tu participación
hace la democracia

Instituto Electoral de
Querétaro



Para mayor información comunícale al los Teléfonos 2-16-16-04 o al 01-800-505-37-37 www.ieq.org.mx

C/06-05-06/2

José Luis Osornio cumplió los requisitos de su registro

Aprueba el IEQ seis candidaturas en Colón

FORO
JORGE ESPITIA

El Consejo municipal del Instituto Electoral de Querétaro en Colón, ratificó como procedentes los registros de los 6 candidatos a presidentes municipales y sus respectivas fórmulas de ayuntamiento de la Alianza por México, Convergencia, PAN, Partido Alternativa Social Demócrata, Partido Nueva Alianza y PRD.

En esta sesión extraordinaria que se prolongó por espacio de una hora con 25 minutos, Francisco Javier Quintero Bernón, secretario técnico de este consejo ciudadano, que sanciona el proceso electoral en Colón, dio lectura al resolutivo que ratificó el registro oficial del caso del candidato de la Alianza por México José Luis Osornio Ponce.

"Es procedente el registro de la fórmula de ayuntamiento del C. José Luis Osornio Ponce, como

Todas las fórmulas inscritas cumplieron con los requisitos de ley, afirmó el Secretario Técnico del instituto, Francisco Javier Quintero

"Es procedente el registro de la fórmula de ayuntamiento del C. José Luis Osornio Ponce, como candidato a presidente municipal".

FRANCISCO JAVIER QUINTERO
SECRETARIO TÉCNICO DEL IEQ

candidato a presidente municipal".

Los otros candidatos a la presidencia municipal de Colón a los que también ratificó su registro oficial el consejo municipal del Instituto Electoral de Querétaro son:

J. Alejandro Nieves Hernández candidato de Acción Nacional, Juan José Salinas Briones de Convergencia, María Micheas Verónica Álvarez Aguillón por el partido Alternativa Social y Democrática, Ivar Evelio Nava Céspedes, del partido Nueva Alianza, Félix Farfan Muñoz del partido de El Trabajo y María Irene

Montes Pérez por el partido de la Revolución Democrática.

Es de consignar que durante la votación de los 6 consejeros realizada en cada uno de los resolutivos para la ratificación de los registros a cada uno de los candidatos, y sus fórmulas, la presidenta de este consejo municipal, Maira Ramos Ibarra, se dispensó de votar en los resolutivos de los partidos de El Trabajo, y el de la Revolución Democrática.

Explicó que ello debido a que en ambos casos se incluyen fami-

liares de línea sanguínea directa, al igual que se excusó el consejero J. Guadalupe Olvera Elías, para la votación del resolutivo de aprobación para la fórmula de Ayuntamiento presentada por el PRD.

Segundos antes del término de esta sesión extraordinaria de la autoridad electoral en Colón, Alejandro García Martínez, representante legal del candidato a la Presidencia Municipal de Colón por el Partido Acción Nacional, Alejandro Nieves Hernández, solicitó el uso de la voz para expresar una inconformidad, lo cual le fue negado por el secretario Técnico de este consejo municipal, Francisco Javier Quintero Bernón, en argumento de que la sesión había sido declarada como finalizada.

C/06-05-06 1AM

Acusan a titular de IEQ de truncar aspiraciones

IPORREDACCIÓN

El diputado federal del PRD, Tomás Martínez Cruz, acusó al presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Juan Carlos Dorantes Trejo, de truncar las candidaturas a las diputaciones plurinominales.

Las inconformidades se suscitaron luego de que no le hicieran válida su acreditación como representante del PRD ante la sesión del IEQ, debido a que ante el Instituto, Consolación Loyola Pérez continuó siendo la representante del Sol Azteca.

"El día de hoy (ayer) no vimos árbitro, el día de hoy (ayer) vimos en el centro de la cancha al árbitro vestido con la camiseta de uno de los equipos agarrando a botellazos a otro equipo, así lo vimos", puntualizó.

Asimismo catalogó al IEQ como responsable de arrancar las campañas entre conflictos, por lo que, dijo

que los ataques al Sol Azteca desde su punto de vista dan una idea de los escándalos que podrán verse a lo largo de las campañas.

"Si, es muy lamentable que hayan intervenido de esa manera tan agresiva tan brutal al PRD y que las consecuencias de ello sean un escándalo arrancando las campañas y el instituto es el culpable".

Agregó que recurrirán a las instancias legales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para denunciar las irregularidades efectuadas por el Instituto. Ante las acusaciones el presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Juan Carlos Dorantes Trejo, respondió, que la instancia en todo momento se refirió a los representantes con respeto e imparcialidad como la ley lo marca, por lo que las resoluciones emitidas fueron realizadas bajo legalidad y legitimidad.

AM/ 06-05-06/5

Partida

adicional de 750 mil pesos al IEQ

Gobierno del Estado asignará una partida adicional de 750 mil pesos al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para la realización de la campaña de promoción del voto,

MARTINEZ ZAVALA

informó el Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes.

"Nos reunimos en días pasados con el Presidente del Consejo General del IEQ, Juan

Carlos Dorantes Trejo y nos informó la pretensión del instituto con esta campaña de promoción del voto, [...] y ya fue formalizada dicha petición de recursos adicionales por el orden

de los 750 mil pesos".

En este momento la petición hecha por el Instituto Electoral está siendo analizada por la Secretaría de Planeación y Finanzas, puntualizó el encargado de la política interna del estado, y hasta donde él tiene conocimiento, no existe ningún problema para que se asignen estos recursos.

Estos recursos serán invertidos para la instalación de mamparas, carteles y espectaculares, con el objetivo de incentivar a la ciudadanía para que ejerzan su voto el próximo 2 de julio.

En otro tema, Botello Montes dio a conocer que en cumplimiento a la Ley Electoral han sido retirados los promocionales de las obras que está realizando gobierno estatal, además de que han sido retirados también los spots publicitarios que eran difundidos por los medios de comunicación.

Y en cuanto a sus expectativas de este proceso electoral, indicó que espera que éste se conduzca en base a las propuestas de los candidatos.

Destinará Gobierno \$750 mil para IEQ

MÓNICA CURIEL

El secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, informó que este jueves se reunió con el presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, con el objetivo de conocer las necesidades del organismo electoral para hacer uso de los espacios de propaganda de la administración del voto para la campaña de promoción al voto.

Por lo anterior el funcionario estatal, mencionó que se destinará 750 mil pesos para el IEQ, para la utilización de estos espacios.

"Precisamente el día ayer -jueves- estuve reunido con el presidente del IEQ ya me comentaba y me informaba sobre el monto que necesitaban ellos para estar cumpliendo en ese compromiso que se realizó para poder utilizar los espacios públicos de gobierno del estado, en la instalación de propaganda para la invitación al voto y ya se ha dado instrucciones a la Secretaría de Planeación y Finanzas para que precisamente pueda ministrarse estos recursos al IEQ", aseguró el funcionario.

Cabe destacar que aproximadamente 337 espacios de propaganda de la administración estatal puso a disposición del Instituto Electoral de Querétaro.

El recurso será utilizado para la promoción del voto por parte del IEQ, en los espacios proporcionados por la autoridad estatal

DO/ 06-05-06 / 7

CI 06-05-06 / 5

... Y en el X tampoco hubo contratiempos

En este sector electoral fueron ratificados los registros de los candidatos a la presidencia municipal de San Juan del Río

SAN JUAN DEL RÍO

GUILLERMO CONTRERAS

El Consejo Distrital X, del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en San Juan del Río no tuvo mayor problema para ratificar a los candidatos a las diputaciones locales, y a la presidencia municipal, así lo informó José de Jesús Rodríguez Vázquez, quien presidió la sesión extraordinaria del consejo.

En lo que correspondió a presidencia municipal los ratificados fueron: Alianza por México, Gregorio López; Acción Nacional, Jorge Rivadeneira Díaz; PRD, Víctor Rojas Zetina; Convergencia, Alejandra Rojas Mancera; Nueva Alianza, Lino Velásquez Gonzaga; PT, Joaquín López Murillo.

La sesión inició a las 12 de la tarde y concluyó a las 13

horas, sin que se reportara incidente alguno.

"El distrito X, concentra la mayor cantidad de candidatos a puestos de elección popular en el municipio de San Juan del Río, por lo cual nos dimos a la tarea de revisar que no existiera regularidad alguna.

"Afortunadamente no tuvimos contratiempo alguno y los candidatos, que ahora ya adquieren ese carácter, podrán iniciar sus campañas conforme lo marca la ley", aseguró el representante del IEQ.

Hoy se llevará la siguiente sesión extraordinaria, con el objetivo de establecer los espacios en la zona del distrito X, que incluye el centro de la ciudad, para la colocación de propaganda política y pinta de bardas.

En el distrito IX todos fueron ratificados

En el municipio de San Juan del Río no se presentaron anomalías en este sector electoral

SAN JUAN DEL RÍO

GUILLERMO CONTRERAS

El consejo del distrito IX del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en el municipio de San Juan del Río, ratificó en sesión extraordinaria a los candidatos a las diputaciones por 6 partidos.

Alianza por México encabezado por Manuel Sánchez Gómez; Acción Nacional con Roberto Cabrera Valencia; Nueva Alianza con Tiburcio Hernández Hernández; PRD con José Luis Hernández Luna; Convergencia con María del Pilar López Reudón y PT con José Roberto Samuel Tovar, fueron legalizados.

El único partido político que no presentó fórmula fue Alternativa Social Democrática campesina.

La sesión dio inicio a las 11 de la mañana y terminó a las 12 en punto, estuvo presidida por Javier Ochoa Morales.

"No tuvimos mayor problema en ratificar a los candidatos, toda vez que su documentación estaba en orden".

- Se sabe que hubo un doble registro por parte del PRD, ¿Qué pasó en ese caso?

- "Lo que pasa es que presentaron una solicitud de registro en el Consejo General, la cual fue rechazada, únicamente se validó la pertene-

ciente a José Luis Hernández Luna".

Las solicitudes fueron revisadas y aceptadas, sólo se mantenía la duda con respecto a la candidatura del PRD, toda vez que en el consejo general ubicado en la capital del estado, se presentó una solicitud por parte de Enrique Becerra Arias, la cual fue rechazada.



JORGE ESPITIA

Ahora los votantes de SJR solamente esperan las propuestas de los políticos.

La siguiente sesión se llevará a cabo el día de hoy y en ella se determinarán los espacios para que los diferentes candidatos instalen su propaganda política, asimismo se designarán las bardas en donde se podrán hacer las pintas correspondientes a los partidos políticos.

C/06-05-06/AM

C/06-05-06/AM

Ratifica el IEQ la alianza PRI-PVEM en El Marqués

Ahora Joaquín Cárdenas Gómez es ratificado como candidato, toda vez que los consejeros aseguran que cumplió con todos los requisitos

EL MARQUÉS

EDUARDO REA

El Consejo Distrital número XII en el municipio de El Marqués, aprobó y ratificó la solicitud de registro de la fórmula del ayuntamiento de la Alianza por México, encabezada por el candidato a la presidencia municipal, Joaquín Cárdenas Gómez.

ALCALDES Y DIP. Elecciones '06

Resolución del Consejo Distrital que viene a dar negativa a la impugnación que interpuso el líder del PRI en aquella demarcación, Eduardo Curiel Gómez, para anular la coalición integrada por el tricolor y el Partido Verde Ecologista de México, por considerar que los ecologistas no aportan nada al PRI, y que la alianza les fue impuesta.

De manera unánime, los cinco Consejeros Electorales votaron, en la aprobación de la solicitud de registro de la fórmula que representará en la contienda electoral del 2 de julio a la Alianza por México, pese a la oposición y desconocimiento de la fórmula por parte del Comité Directivo Municipal del PRI.

En la sesión del consejo se estableció durante la votación de aprobación por parte del Secretario Técnico Agustín López Villegas, que la Alianza por México cumplió con los requisitos.

"El trámite dado fue conforme a los requisitos establecidos en la Constitución Política del Estado Soberano de Querétaro, y las leyes electorales del estado", argumentaron los consejeros en voz de Villegas.

En este rubro explicó que lo conducente ahora es notificar a la Secretaría General del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), así como esperar su publicación de las ratificaciones en los órganos legales.

C/06-05-06 /IM

Incumplen acuerdo de propaganda 4 partidos en SJR

El PAN, PRI, PRD y PT, fueron las organizaciones que colocaron publicidad en espacios prohibidos

SAN JUAN DEL RÍO

GUILLERMO CONTRERAS

José Luis Gutiérrez Legorreta, alcalde de San Juan del Río, dijo que los partidos que incurrieron en mayores irregularidades al colocar publicidad en espacios prohibidos fueron el PT, PRD, PAN y el PRI.

Asimismo informó que el balance general del costo por el retiro de la propaganda, será calculado para la próxima semana, y se entregará al IEQ para que haga los descuentos correspondientes a los presupuestos de los partidos políticos.

Elementos de la Dirección de Servicios Municipales de San Juan del Río, concluyeron ya con el retiro de la propaganda política que estaba instalada en el Centro Histórico de esta ciudad.

De acuerdo con el Alcalde, todos los gallardetes y mantas fueron retirados, sólo queda pendiente algunas bardas y espectaculares que estarán blanqueadas para la próxima semana.

"Nosotros hicimos las exhortaciones correspondientes, si ellos no cumplen, nosotros tenemos la responsabilidad de cuidar la imagen urbana de la ciudad conforme al acuerdo firmado entre el IEQ y el INAH.

"Ahora todavía tenemos la barda que se encuentra sobre Avenida Juárez, ya estamos en pláticas con la propietaria del inmueble (Jacaranda López Salas) y le estamos haciendo la invitación para que la blanquee, o que nos permita hacer lo propio, lo mismo sucederá con el espectacular del PAN que se encuentra metro abajo sobre la misma arteria".

4
Partidos recibirán factura por el costo de quitar su propaganda del Centro Histórico.

C/06-05-06 /IM